

ACTA No. 57/L.9/2009.

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECALITLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2007-2009.**

En el salón "PRESIDENTES" de la Casa de la Cultura, sito en la calle Cuauhtémoc #23 de Tecalitlán, Jalisco, aprobado como recinto oficial de sesiones, siendo las 8 horas con 28 minutos del día 26 de Febrero de 2009, se celebró Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con la presencia de su convocante el C. Presidente Municipal Dr. Manuel Soto Larios, el Sindico Municipal el C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, los C.C. Regidores Profra. Evelia Melchor Espinoza, Abel Ramírez Cárdenas, Eliodoro Barajas Barbosa, Profra. Azucena Gutiérrez González, L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguín Macías, Rosa Elena Macías Macías, Mauricio Alberto Contreras Pérez, Ing. José Ramírez Vázquez y Profr. Ignacio Mejinez Montes. Ante la presencia comprobada de todos los miembros del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal declaró el Quórum legal, ordenando al Secretario General, C. Manuel López Herrera presente, hiciera del conocimiento de todos, la propuesta de Orden del día a considerar:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Consideración del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Analizar y si se considera aprobar la ratificación del Programa "AGENDA DESDE LO LOCAL", para seguirse aplicando en nuestro municipio.
5. Si se considera aprobar las propuestas de áreas de donación, vialidades y nomenclaturas de calles del Fraccionamiento "Acueducto".
6. Si se autoriza el apoyo económico a la C. Fátima Gómez Gómez para los gastos funerarios por el fallecimiento de su tia la C. Alicia Gómez Arellano
7. Si se aprueba el apoyo al C. Antonio Cervantes Castillo, para arreglos en su vivienda.
8. Analizar y si se conviene aprobar el apoyo económico al C. Benjamin Hernández López, para los gastos funerarios por el fallecimiento de su hermano el C. Abelino Hernández López.
9. Proponer las fechas de Sesión ordinaria para el mes de Marzo.
10. Asuntos varios.

El Orden del día se aprobó por decisión unánime, y a continuación se procedió a la exposición, discusión y desahogo de los asuntos enumerados en el mismo:

TERCERO.- En este punto se dio a conocer en lectura, el Acta de la Sesión Anterior, que fue aprobada por unanimidad en todos sus contenidos y términos.

CUARTO.- Por unanimidad de votos de los ediles miembros del Ayuntamiento, se manifiesta la voluntad de permanecer y continuar con la participación de este Gobierno Municipal en el Programa "AGENDA DESDE LO LOCAL" para el presente año 2009, ratificando de igual manera a la C. Mirna del Carmen Soto Isais, en su nombramiento como enlace del mismo programa en el municipio.

QUINTO.- El Presidente Municipal presenta a los Regidores las propuestas de áreas de donación, vialidades y nomenclaturas de calles del Fraccionamiento "ACUEDUCTO", para su validación y



Manuel Soto Larios
 Jorge Enrique Urzúa Cuevas
 Evelia Melchor Espinoza
 Abel Ramírez Cárdenas
 Eliodoro Barajas Barbosa
 Profra. Azucena Gutiérrez González
 Samuel Osvaldo Arreguín Macías
 Rosa Elena Macías Macías
 Mauricio Alberto Contreras Pérez
 Ing. José Ramírez Vázquez
 Profr. Ignacio Mejinez Montes
 Manuel López Herrera
 Fátima Gómez Gómez
 Alicia Gómez Arellano
 Antonio Cervantes Castillo
 Benjamin Hernández López
 Abelino Hernández López
 Mirna del Carmen Soto Isais
 C. Mirna del Carmen Soto Isais
 C. Mirna del Carmen Soto Isais

aprobación, presentando las siguientes áreas generales del Fraccionamiento:

| NUMERO DE LOTES | 227 | |
|-------------------------|---------------------|----------------|
| SUPERFICIE DE LOTES | 21,060.57 M2 | 46.25% |
| AREAS DE DONACIÓN | 6,964.80 M2 | 15.30% |
| VIALIDADES | 14,681.11 M2 | 32.24% |
| DERECHO DE VIA | 2,828.67 M2 | 6.21% |
| SUPERFICIE TOTAL | 45,535.15 M2 | 100.00% |

Presentadas y conocidas que fueron las diferentes áreas que componen el fraccionamiento, se procedió a la presentación de las propuestas de nomenclatura para las calles del mismo, atendiendo a la sugerencia presentada por el C. Ing. René de la Mora, historiador de nuestro municipio, siendo estas las siguientes:

La carretera Tecalitlán - La Purísima, desde la privada Ponce de León y hasta la comunidad de La Purísima, se propone sea llamada "CALZADA GOBERNADOR EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ"; la primer calle que corre de norte a sur y hace vértice con la calzada mencionada en su extremo oriente sea llamada "MANUEL GREGORIO DE OROZCO"; la segunda calle que corre de norte a sur y hace vértice con la calzada mencionada en el centro del fraccionamiento sea llamada "PROFR. WENCESLAO DE LA MORA TORRES"; la tercera calle que corre de norte a sur y hace vértice con la calzada mencionada en su extremo poniente sea llamada "JOSÉ PABLO DE LA MORA ORTIZ".

En lo referente a las calles que corren de oriente a poniente las propuestas son las siguientes: la primera calle consecutiva a la "Calzada Gobernador Emilio González Márquez" sea llamada "JOSÉ PAZARÍN Y QUINDOS"; la siguiente calle hacia el sur paralela a esta sea llamada "FÉLIX TORRES MILANÉS"; la siguiente calle hacia el sur paralela a esta última sea llamada "DR. SALVADOR SÁNCHEZ RUÍZ"; la penúltima calle hacia el sur paralela a esta última sea llamada "LEOPOLDO GUZMÁN JURADO", y la ultima calle en el extremo sur del fraccionamiento sea llamada "LOS LANCEROS"; en lo referente a la calle que corre de norte a sur y hace cerrada en las calles "Dr. Salvador Sánchez Ruíz" y "Los Lanceros" sea llamada "ALFREDO VELASCO CISNEROS".

Conocidas y discutidas las diferentes propuestas, se someten a la voluntad de los ediles quienes votan alcanzando los siguientes acuerdos:

UNO.- Por unanimidad se aceptan y se validan las áreas de donación propuestas en el Fraccionamiento "Acueducto", solicitando al titular fraccionador haga la donación efectiva como corresponde a la ley, a favor del municipio.

DOS.- Por unanimidad se aceptan y se validan las áreas de vialidades y derecho de vía propuestos en el Fraccionamiento "Acueducto", solicitando al titular fraccionador haga la donación efectiva como corresponde a la ley, a favor del municipio.

TRES.- Por mayoría calificada, con 9 (nueve) votos a favor y 2 (dos) en contra, se aprueban las propuestas para nomenclatura de las calles del Fraccionamiento "Acueducto".

SEXTO.- Con el acuerdo unánime de los ediles, se aprueba el apoyo por \$2,300.00 (Dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) otorgado a la



Manuel Gregorio de Orozco
 René de la Mora
 Alfredo Velasco Cisneros
 José Pazarán y Quindos
 Félix Torres Milanés
 Dr. Salvador Sánchez Ruíz
 Leopoldo Guzmán Jurado
 Los Lanceros



C. Fátima Gómez Gómez para los gastos funerarios por el fallecimiento de su tía la C. Alicia Gómez Arellano.


SÉPTIMO.- Por voluntad unánime se autoriza el apoyo económico por \$1,100.00 (Un mil cien pesos 00/100 M.N.) al C. Antonio Cervantes Castillo, para arreglos en su vivienda, por ser persona de escasos recursos.

OCTAVO.- Por unanimidad se autoriza el apoyo económico por \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) al C. Benjamín Hernández López, para los gastos funerarios por el fallecimiento de su hermano el C. Abelino Hernández López.

NOVENO.- Los miembros del Ayuntamiento acuerdan por decisión unánime se verifiquen Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento los días 9 y 26 de Marzo próximo, con horario de Sesión de las 8 horas con 30 minutos, ordenando se publique lo anterior en los medios disponibles.

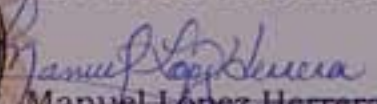
DECIMO.- Asuntos varios: El Regidor Mauricio Contreras expone la solicitud que de manera verbal le hicieran los choferes del transporte escolar, sobre un aumento, además solicita apoyo para que se le pague a un proveedor del Gobierno Municipal, y por ultimo enuncia una seria de problemas con el director del departamento de Agua Potable. El Presidente toma nota de estas cuestiones para buscar las soluciones.

Con esto se concluyen los puntos considerados en el Orden del día y al no haber más por tratar, se clausura la sesión siendo las 8 horas con 58 minutos del mismo, de la que se levanta la presente Acta que deberá firmarse para mayor constancia.


Dr. Manuel Soto Larios
PRESIDENTE MUNICIPAL




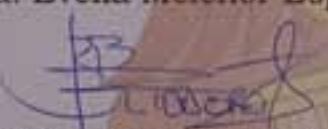
CERTIFICO Y DOY FE:



Manuel López Herrera
SECRETARIO GENERAL

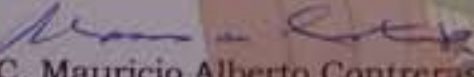
Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas
SINDICO MUNICIPAL


REGIDORES:



Profra. Evelia Melchor Espinoza


C. Eliodoro Barajas Barbosa



L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguin Macias


C. Mauricio Alberto Contreras Pérez


Profr. Ignacio Mejinez Montes.


C. Abel Ramírez Cárdenas


Profra. Azucena Gutiérrez González


C. Rosa Elena Macias Macias


Ing. José Ramírez Vázquez